

Alto Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) y adjudicada provisionalmente a don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz), en la cantidad líquida de 5.497.778,05 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.174.282,68 pesetas a que asciende la baja del 17,60 por 100, hecha en su proposición de la de 6.672.060,73 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969 en 1.595.435,97 pesetas; honorarios de formación de proyecto 68.257,00 pesetas; honorarios de dirección, 34.128,50 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 17.064,25 pesetas; Aparejador, 20.477,10 pesetas; Contratista, 1.447.270,57 pesetas. Para la anualidad de 1970: 4.134.415,38 pesetas; honorarios de dirección, 34.128,50 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 17.064,25 pesetas; Aparejador, 20.477,10 pesetas; y desplazamiento Aparejador, 10.238,55 pesetas; Contratista, 4.052.567,49 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras deberán estar terminadas el 31 de julio de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en San Enrique, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)*

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 12 de abril de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 7 de mayo de 1969 del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de dos clases y dos viviendas para maestros en San Enrique de Guadalupe, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), y adjudicada provisionalmente a don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz), en la cantidad líquida de 1.467.987,46 pesetas, que resulta una vez deducida la de 132.913,91 pesetas a que asciende la baja del 8,20 por 100, hecha en su proposición de la de 1.630.901,37 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969: 1.568.286,59 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 23.029,16 pesetas; honorarios de dirección, 23.029,16 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 11.514,58 pesetas; Aparejador, 13.817,49 pesetas; desplazamiento, 6.908,74 pesetas; y contratista, 1.467.987,46 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez, que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de terminarse en 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de seis secciones y seis viviendas en Puente Mayorca, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)*

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 12 de abril de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 8 de mayo de 1969, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de seis secciones y seis viviendas para maestros y una vivienda para Conserje en Puente Mayorca, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), y adjudicadas provisionalmente a don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Juan Menjibar Guarda, calle de Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz), en la cantidad líquida de 4.681.994 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.900.037 pesetas a que asciende la baja del 17,60 por 100, hecha en su proposición de la de 6.582.031,55 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969: 1.578.615,18 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 60.405,54 pesetas; honorarios de dirección, 30.202,77 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 15.101,38 pesetas; Aparejador, 18.121,66 pesetas; desplazamiento, 9.060,83 pesetas; y contratista 1.445.723 pesetas. Para la anualidad de 1970: 2.308.757,65 pesetas; honorarios de dirección, 30.202,77 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 15.101,38 pesetas; Aparejador, 18.121,66 pesetas; desplazamiento, 9.060,83 pesetas; y Contratista, 3.236.271 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras terminarán el 31 de julio de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican las obras de construcción del Colegio Nacional de 32 secciones y otras dependencias en la barriada de Bilbao, Madrid.*

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 de mayo de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 6 de junio del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de treinta y dos secciones y otras dependencias en la Barriada de Bilbao, Ayuntamiento de Madrid, y adjudicada provisionalmente a «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», calle de Doctor Arce, 35, Madrid.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», domicilio Doctor Arce, 35, Madrid, en la cantidad líquida de 14.950.439,63 pesetas, que resulta una vez deducida la de 2.433.792,50 pesetas a que asciende la baja del 14 por 100, hecha en su proposición de la de 17.384.232,13 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1969: 7.485.800,37 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 110.675,54 pesetas; honorarios de dirección, 55.337,77 pesetas; Aparejador, 33.202,66, y Contratista, 7.286.584,40 pesetas. Para la anualidad de 1970: 7.752.395,06 pesetas; honorarios de dirección, 55.337,77 pesetas; Aparejador, 33.202,66 pesetas, y Contratista, 7.668.855,23 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez, que las obras terminarán el 30 de abril de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 aulas y 18 viviendas para Maestros en el solar 5 del polígono del Calvario, Algeciras (Cádiz)*

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 28 de abril de 1969 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 26 de mayo del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de dieciséis aulas y dieciocho viviendas para maestros en el Solar número 5 del polígono del Calvario, Algeciras (Cádiz), y adjudicadas provisionalmente a don José Custodio Fernández, calle Alexandre Henderson, 50, Algeciras (Cádiz).